



Instituto de Crédito Educativo
del Estado de Sonora

REQUISITOS PARA RENOVAR O SUSPENDER TU CREDITO EDUCATIVO

Una Fotocopia de:

Constancia de inscripción

- Constancia de inscripción del periodo que cursas o cursarás.
- Si deseas solicitar crédito para pago de inscripción, anexar carta de petición.
- Si cuentas con Beca agradeceremos anexes carta de la institución que la otorga.

Comprobante de domicilio familiar

- Comprobante actual de domicilio familiar (antigüedad no mayor de 3 meses), que puede ser recibo de agua, luz, teléfono, predial.
- Comprobante actual de domicilio familiar de tu avalista en caso de que esté resida en un domicilio diferente al tuyo (recibo de agua, luz, teléfono, predial)
- Si alguno de estos domicilios es de renta, es necesario un documento comprobatorio donde conste que ahí residen.

Calificaciones

- Calificaciones del último periodo escolar cursado.
- Al momento de hacer tu renovación deberás estar al corriente en los pagos de tu interés devengado trimestral.
- Los intereses devengados deben pagarse aún cuando esté SUSPENDIDO TEMPORALMENTE el crédito educativo.
- Al momento de firmar el contrato y pagaré, acreditado y avalista deberán presentar su identificación personal (credencial para votar, licencia, pasaporte).

Teléfonos **Hermosillo**: (662) 289 87 00 y 01 800 690
23 50 Fax: 260 15 87
Correo electrónico: servicioshmo@icees.gob.mx

**HORARIO DE OTORGAMIENTO
DE LUNES A VIERNES
DE 8:00 – 15:00 HRS.**

Teléfonos **Obregón**: (644) 410 63 00 al 05 y 01 800
624 45 67 Fax: 410 63 00
Correo electrónico: servicioscen@icees.gob.mx

Te invitamos a visitar nuestra página en
Internet:
www.creditoeducativo.gob.mx